

Crisis andina

En 1976 el Pacto Andino experimentó una crisis importante con el retiro de Chile. Este año Perú y Venezuela están dando claras señales de inquietud, al punto

sada. Para ese fin, como es natural, los inversores norteamericanos y europeos prefirieron localizar sus plantas en los tres países cuyos mercados internos ofrecían



de que la estabilidad de sus respectivas afiliaciones al Acuerdo que mantienen con Colombia, Ecuador y Bolivia puede considerarse en peligro. El retiro de ambos seguramente liquidaría el Pacto Andino. Aún el retiro de uno solo de ellos probablemente lo haría tambalear.

Hace aproximadamente doce años que Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile firmaron el Acuerdo de Cartagena, que más tarde tuvo la adhesión de Venezuela, y por el cual se concertó, dentro del marco de ALALC, un proyecto de integración de la subregión andina.

La inspiración fundamental para el Acuerdo de Cartagena provino de la insatisfacción respecto de la marcha de ALALC que experimentaron varios de sus asociados medianos y pequeños, particularmente en el sentido de que los tres socios mayores, Argentina, Brasil y México, estaban llevando la parte del león de las inversiones extranjeras atraídas hacia la región por la formación de ALALC.

El tratado de Montevideo, que instituyó ALALC con efecto a partir de 1960, fue auspiciado por CEPAL como medio para industrializar la región, particularmente a través de la formación de un mercado ampliado que hiciese atractivas las inversiones extranjeras en industria pe-

por sí solos una salvaguardia significativa en caso de que la zona de libre comercio entrase en crisis.

Las ideas centrales del Pacto Andino, detrás de cuya constitución y funcionamiento también ha estado la orientación de CEPAL, han sido las siguientes:

☆ La constitución de una unión aduanera subregional, capaz de asegurar un mercado semejante al de los países mayores de la región.

☆ La planificación subregional del desarrollo, adjudicando a cada país la localización de determinadas ramas industriales mediante acuerdos recíprocos.

☆ El tratamiento uniforme de las inversiones extranjeras, a fin de evitar la competencia entre los países asociados para atraerlas.

Tal vez este último aspecto, materializado en la famosa Resolución 24, se haya constituido en el aspecto más polémico de la estructura andina. Por de pronto, fue el motivo directamente determinante del retiro de Chile en 1976, si bien la orientación eminentemente liberal de la política chilena había creado con el fuerte dirigismo del Pacto algo así como una incompatibilidad de caracteres. Ahora Perú ha pedido enfáticamente la renegociación de la Resolución 24, y el sector privado venezolano, en particular el Consejo Venezolano de la Industria (CVI) y la poderosa Fedecámaras, han adoptado posiciones firmemente contrarias a la permanencia en el Acuerdo de su miembro más acaudalado.

ivada